COLEGIO DE ABOGADOS DE BELL VILLE
Rivadavia 67
T.E. – FAX: 03537-415850/419026
E – mail: cabogadosbv@nodosud.com.ar
Sitio Web: www.cabogadosbv.org.ar
Ley Nº 5805
Bell Ville –Cba.-

MEMORIA EJERCICIO 2021 – 2022

Estimados/as Colegiados/as:

En cumplimiento con las disposiciones Estatutarias y conforme lo establecido en el Orden del Día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA convocada para la fecha, a continuación se desarrolla la Memoria Anual de la gestión del Directorio.-

El período de memoria y balance correspondiente al 27/05/2022 se presenta a través del formato tradicional de Asamblea en nuestro Auditorio. A la vez se hace llegar a todos los colegas por correo y por los grupos de WhatsApp oficiales del Colegio de Abogados de Bell Ville.-

En el ejercicio 2021/2022, las autoridades del Directorio del Colegio de Abogados realizaron gestiones y actividades conforme los objetivos institucionales tendientes a seguir consolidando las relaciones con las entidades vinculadas con la administración de Justicia, el ejercicio profesional de la abogacía y la manera de ejercerla así como la salvaguarda de los intereses de los abogados y las abogadas en dicho ejercicio, que se resumen en la presente Memoria y comprenden según los distintos objetivos y ámbitos de este Colegio las siguientes actividades como las principales efectuadas:

I.- ACCIÓN GREMIAL:

a) Fuero Provincial:

1. Información Permanente Respecto de la Legislación de la Emergencia Sanitaria y Distintas Circunstancias que aún debimos soportar en 2021: Desde el 2020 este Colegio mantuvo la función primordial de mantener informados a los colegas y las colegas no solo de las legislaciones y normativas de emergencias sino del funcionamiento de oficinas, Tribunales y dependencias relacionadas con el quehacer abogadil, ya que durante los meses de Mayo, Junio y Julio de 2021 se vivieron nuevas restricciones que afectaron la circulación y el ejercicio de nuestra profesión. Asimismo, bregamos permanentemente por mantener la presencialidad y por, sobre todo, que no se declararan períodos de inhabilidad de plazos. Como todo lo que ha sido esta pandemia tratamos de sortearlo de la mejor manera posible bregando por el bienestar, la salud y el ejercicio de la profesión de los y las colegas.

2. Se instrumentaron en distintas épocas moratorias de aportes: Como es costumbre de ésta gestión, haciendo hincapié en la necesidad de estar al día y facilitar a los colegas y las colegas los medios para estar al día instrumentamos en distintas épocas moratorias de aportes. En tal sentido cada vez que hubo un aumento de los mismos, se lanzó una moratoria permitiendo durante un breve lapso colocarse al día, manteniendo el valor anterior

del aporte. Ello, sumado a la permanente concientización y el ofrecimiento de mas servicios para colegas al día ha sido un instrumento que ha resultado favorable a las arcas del colegio.-

3. <u>Reclamo permanente al Tribunal Superior de Justicia por Expediente Electrónico y funcionamiento de sistema:</u> Desde 2019 el Colegio colaboró con las autoridades Judiciales para la implementación del expediente electrónico, pero siempre con la firme convicción de que es un elemento perfectible y de permanente trabajo de mejora. Gracias al expediente Electrónico pudimos trabajar en el peor momento del ASPO pero las implementaciones de urgencias dejaron muchísimos aspectos a perfeccionar. De esta manera con fecha 01-06-2021 se presentó una nota con veinticuatro puntos que creíamos debían trabajarse y mejorarse en el sistema. Se mantuvo en la oportunidad una reunión con la Dra. Verónica Rapela del Poder Judicial (Secretaria de la Sala Civil del TSJ), por lo cual, se comprometió a mejorar esos aspectos. Muchos de ellos han recibido respuestas, pero muchos siguen en espera. Por tal motivo elevamos a la Fecacor nuestros reclamos para que sea toda la provincia la que vele por estas necesarias modificaciones. Asimismo, cada vez que hay fallas en el sistema damos el permanente aviso a los fines de declarar días inhábiles si la falla es persistente e inhabilita el día de trabajo. Sin dudas que todas estas modificaciones requieren de cambios legislativos que es el debate provincial a darse, pero que no tiene la celeridad que las circunstancias del caso han exigido. Continuamos en estas gestiones hasta lograr el correcto y normal funcionamiento del nuevo sistema-

4. <u>Gestiones Ante el Banco de la Provincia de Córdoba:</u> El Banco de la Provincia de Córdoba es sin duda alguna el organismo que mas reclamos hemos tenido que efectuar. Si bien la falencia es a nivel provincial, eso no nos deja tranquilo en cuanto a gestionar permanentemente, para que en nuestra circunscripción funcione correctamente. En tal sentido y en cuanto al pago de la boleta tripartita en formato papel, se había obtenido la posibilidad de abonar en ventanilla en todas las sucursales del departamento. Sin embargo, algunas sucursales como Monte Maíz, Justiniano Posse, Laborde y Noetinger dejaron de cobrar, requiriendo que el Colegio se hiciera presente permanentemente, buscando que en todas ellas se cobre la boleta tripartita en formato papel, lo que al día de hoy se ha conseguido. No obstante, desde las autoridades del Banco se ha dejado en claro que a futuro solo quedara en toda la provincia como formato de pago el pago electrónico. -

5. <u>Se mantuvo la plataforma digital ZOOM:</u> Esta herramienta que la pandemia nos ha dejado continúa siendo un efectivo mecanismo para poder difundir actividades y principalmente llegar con jornadas, cursos y talleres de manera más cómoda a los abogados y abogadas del interior del departamento por lo que se ha mantenido la misma.-

6. <u>Reuniones con la Delegación de Administración de la Sede:</u> Como es costumbre se realizaron permanentes reuniones con la Delegación de Administración, durante el año 2021 y el presente 2022. La delegación de administración se mostro dispuesta a colabo-

rar permanentemente, pero es cierto que no hemos sido escuchado en cuanto a la totalidad de reclamos. En este sentido, previa explicación que excede a la sede en cuanto a poder de acción y corresponde a decisiones del T.S.J., nos encontramos sin respuestas en cuanto a dos oficinas sensibles a todos los abogados y abogadas como lo son la oficina de conciliación y la de cobros particulares. Respecto de la oficina de conciliación hemos comenzado una gestión que será a largo plazo y que luego nos referiremos. Se realizaron múltiples reuniones por diversos reclamos de nuestro quehacer. -

7. Continuamos el Convenio con la Caja de Jubilaciones para exámenes previos en Bell Ville: Renovamos el convenio practicado con la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba por el cual los nuevos colegas que juren en nuestro Colegio pueden efectuar los exámenes pre ingreso en la Ciudad de Bell Ville. Agradecemos al Dr. José María RUIZ quien durante este año ha organizado el circuito de salud para que los noveles colegas no deban viajar a Córdoba.-

8. Continuamos trabajando para la suma de los oficios electrónicos: Desde diciembre de 2019, fecha en que todos los intendentes del departamento Unión firmaron el convenio para la utilización del e-oficio, nos preocupamos por que las distintas Municipalidades instrumentaran el mismo. Hoy contamos con casi la totalidad de los Municipios adheridos al e-oficio, entre otros Bell Ville, Ballesteros, Justiniano Posse, Monte Leña, Monte Maíz, San Marcos Sud y San Antonio de Litin entre otras.

9. Oficios electrónicos a Jueces de Paz: Siguiendo con la búsqueda de aprovechar los beneficios de la tecnología y gracias a la colaboración del Dr. Juan Cruz FANIN se trabajo con los Jueces de Paz a los fines de que los mismos pudieran receptar oficios de manera electrónica. Se llevo este reclamo al ámbito del TSJ desde donde se dispuso a Nuestra Tercera Circunscripción como la primera (Junto a la circunscripción Primera) en que la totalidad de Jueces de Paz trabajen con oficio electrónico. De esta manera logramos llevar una comodidad mas a los y las colegas. En estos momentos se va implementando progresivamente en el resto de la provincia este sistema. Agradecemos la siempre desinteresada colaboración del Dr. Juan Cruz FANIN.

10. Reclamos ante la Inspección de Personas Jurídicas: Como otra consecuencia de la pandemia y de la decisión del Gobierno de la Provincia de Córdoba de "modernizar" el funcionamiento y en la idea que "modernizar" es igual a desmantelar oficinas presenciales, debimos sufrir el retiro de las oficinas de la IPJ siendo las consultas evacuadas a traves de distintos medios digitales las mas de las veces incómodos, atendidos por diversos agentes a los cuales se les debe explicar de cero el problema, obteniendo correcciones escalonadas

que además conllevan el rechazo del trámite sin una observación que permita evitar los gastos de pagar varias veces el mismo trámite. Esta situación exasperante fue planteada por el Dr. Federico NARDI y la Dra. María Laura IERONIMO. A estos colegas se les encomendó la actuación en nombre y representación del colegio de abogados de Bell Ville asistiendo los mismos a reuniones con autoridades de Registros Públicos y con Ministro y Secretaria de Justicia. Si bien se obtuvieron soluciones parciales a esta temática, seguimos trabajando en pos de búsqueda de soluciones definitivas que permitan el ejercicio cómodo de la profesión. Entre ellas destacamos la necesidad de volver a obtener dictámenes previos y observaciones que permitan correcciones y no rechazos lisos y llanos de los trámites que llevan a tener que abonar nuevamente la tasa inicial en perjuicio del justiciable. Agradecemos la desinteresada colaboración de los Dres. Nardi y Ieronimo.-

11. <u>Se firmo junto a la Municipalidad de Bell Ville y se puso en marcha el Convenio de Asesoramiento Comunitario a Sectores en Situación de Vulnerabilidad:</u> En el marco de las obligaciones que nos plantea la Ley 5.805 (arts. 32 y sigs.) celebramos este convenio y conformamos un listado de abogados y abogadas dispuestos a trabajar con colectivos en condiciones de vulnerabilidad social o económica. Siendo esta una herramienta más para colocar al Colegio de Abogados como una Institución presente y atenta a las necesidades de la comunidad en la que se desenvuelve. Si bien este convenio se celebro solo con Municipalidad de Bell Ville, esperamos en un futuro extender la colaboración y convenio a todos los Municipios que integran nuestro Colegio.-

12. <u>Retomamos las reuniones con colegas del Interior</u>: **C**omo viene siendo de práctica desde hace muchos años, este directorio se constituye en Justiniano Posse a los fines de recibir a todos los abogados y abogadas del interior, en una reunión que además de tener su aspecto de camaradería permite conocer la problemática puntual de los colegas del interior que tanto en pandemia como en épocas normales requiere de soluciones distintas de quien vive en Bell Ville. Las reuniones se practicaron el miércoles 20 de octubre de 2021 y este pasado lunes 16 de mayo de 2022. Como siempre es un gusto escuchar a todos los colegas y las colegas y trabajar tratando de obtener soluciones a todas las problemáticas planteadas. -

13. <u>Reunión con Fiscal General de la Provincia de Córdoba Dr. Juan Manuel Delgado:</u> El día 23 de noviembre de 2021 se constituyo una comisión del directorio en Córdoba donde fuimos atendidos por el Sr. Fisca General. Al mismos e le presento una nota con los reclamos que oportunamente diéramos a conocer y se charlo de manera extendida en búsqueda de soluciones respecto del ejercicio de la profesión en nuestra circunscripción. Si bien hemos encontrado eco favorable en muchos de los reclamos efectuados, seguimos trabajando para lograr se den respuestas a la totalidad de los mismos. -

14. <u>Acceso a la información Catastral mediante CIDI nivel 2:</u> Esta ges-

tión, realizada por nuestro colegio a través de la Federación Provincial de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba nos permitió acceder a una herramienta importante que nos iguala a Ingenieros Civiles, Escribanos, Agrimensores y otras profesiones que tenían este acceso. Es un logro obtenido a través de la abogacía organizada como iniciativa de nuestro colegio. -

15. <u>Cobertura de la totalidad de Vacantes de MAGISTRADOS:</u> Gracias a la persistente acción gremial asumida por este colegio (la cual no se diferencia y es una continuación de las anteriores gestiones) se logró un hecho histórico. En efecto, con la Jura y puesta en cargo de la Dra. Noelia AZCONA como Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil (hecho ocurrido el día 1/02/2022) y la posterior jura y puesta en cargo del Dr. Eduardo Roberto COURETOT como vocal de la Cámara del Crimen de Bell Ville (hecho ocurrido el día 25/02/2022), por primera vez desde 1994, fecha en que se creó la asesoría de segunda nominación pero que luego no fuere cubierta sino hasta 2018, se ha logrado que en Bell Ville no exista una sola vacante de Magistrados de ningún tipo. Mantuvimos, para el seguimiento de estos trámites, reuniones con autoridades de los distintos poderes provinciales agradeciendo entre muchas otras personas que han colaborado al Dr. Gerardo Calvimonte Secretario del Consejo de la Magistratura Provincial, Dra. Laura Echenique Secretaria de Justicia de la Provincia de Córdoba, Legislador Departamental Dardo Iturria; y a nivel local, a la Delegación de Administración de la sede a cargo de distintas gestiones desde que hemos asumido (Dres. Gustavo Garzón, José María Gonela y actualmente Eduardo P. BRUERA). Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a todos ellos-

16. <u>Mantenimiento de la presencialidad del Registro General de la Provincia, delegación Bell Ville</u>: Ante la noticia que desaparecería la oficina Bell Ville del Registro General de la Provincia realizamos gestiones y convocamos a todos los Colegios Profesionales interesados en mantener esta oficina junto con autoridades municipales y el Legislador departamental. Gracias a una pronta y rápida respuesta y previa reunión en Córdoba en el Ministerio de Finanzas con el Dr. Horacio MALBRAN, Responsable de Relaciones Institucionales de dicha cartera y con el Dr. Andrés E. GUZMAN, Secretario de Registros Públicos. En la oportunidad fuimos acompañados por el legislador Dardo Iturria y obtuvimos gracias a la gestión que la delegación local no sea retirada de su formato presencial. -

17. <u>Puesta en Funcionamiento del Centro Privado de Mediación del Colegio de Abogados de Bell Ville:</u> Luego de obtener la habilitación por parte de la D.I.M.A.R.C. y tras la preparación por parte de los mediadores matriculados de nuestro Colegio, el día 26 de mayo de 2022 se puso en funcionamiento el Centro Privado de Mediación de

nuestro colegio. El mismo tiene el doble objetivo de proporcionar a ciudadanos y colegas métodos alternativos de resolución de conflictos y a la vez ser una herramienta a futuro proveyendo una etapa de medicación previa obligatoria para aquellos casos que necesariamente serán judicializados. La mediación se transforma así en un instrumento más que los colegas del foro podemos utilizar para diversas causas, tratando de evitar la litigiosidad innecesaria y los elevados costos de la justicia. Esperamos que esta herramienta que ofrece el Colegio pueda ser provechosas para los colegas y las colegas.-

18. <u>Elecciones de Autoridades del Colegio:</u> Como informamos oportunamente, la Ley 10.715 En el marco de la vigencia de la emergencia sanitaria Covid-19, suspendió en octubre de 2020 y hasta el día 30 de junio de 2021, la realización de los procesos electorales para renovación de autoridades de los Colegios y Consejos Profesionales y de las Cajas de Previsión y Seguridad Social de Profesionales creados por ley provincial. Posteriormente la Ley 10.763 Prorrogó hasta el día 31 de enero del año 2022, la vigencia de la Ley 10715, que suspendía esta realización de procesos electorales de autoridades. Asumimos la responsabilidad que las circunstancias exigían y continuamos conduciendo el colegio conforme la normativa. El día 1° de febrero de 2022 se resolvió convocar a elecciones para el día 4 de marzo de 2022. Se conformó la Junta Electoral y dos listas se presentaron a la oficialización. La Junta electoral oficializó una de ellas y tuvo por no presentada a la otra lista. Consecuencia de esta determinación, la resolución de la Junta Electoral fue cuestionada mediante una Acción de amparo por miembros integrantes de la lista que se tuvo por no presentada dictándose en dicha causa una medida cautelar de suspender el acto eleccionario. Al día de hoy hay un fallo de primera instancia que no hizo a lugar al amparo presentado y dicho resolutorio fue recurrido en apelación. Actualmente la causa se tramita por ante la Cámara Civ. y Com. de Apelaciones de la sede aguardando su resolución para fijar la nueva fecha de elecciones que fuere suspendida. -

b) <u>Fuero Federal:</u>

- Se mantuvieron los contactos con las autoridades a cargo del Juzgado Federal de Bell Ville, principalmente con el Sr. Juez de la Sede, Dr. Sergio A. Pinto.-

- A través de una iniciativa del Juzgado Federal el Colegio de Abogados acompaña a nuestros colegiados en todos los juramentos de matricula federal siendo invitados especialmente a tales fines por dicho Juzgado. Agradecemos el permanente dialogo y predisposición del mismo. -

c) <u>Federación de Colegios de Abogados de Córdoba</u>: Continuamos participando activamente, desde distintos puntos y maneras. Es desde esta Federación que se han llevado la mayoría de los reclamos que atañen a organismos provinciales o el propio poder judicial.-

d) <u>Federación Argentina de Colegios de Abogados:</u>

Esperamos seguir participando de manera activa y agradecemos a nuestros representantes la predisposición y responsabilidad puesta de manifiesto. -

e) Comisión de Jóvenes Abogados: La Gestión de nuestros Jóvenes es digna de destacar por su entusiasmo y compromiso. Se realizaron desde dicha comisión actividades académicas y otras de gran relevancia. Debajo dedicamos un ítem a estas actividades.

f) Funcionamiento permanente de los Institutos de Diversidad y Género, Niñeces Adolescencias, y Derecho de las Familias y el Instituto de Derecho del Trabajo, Riesgos del Trabajo y de la Seguridad Social: Creados hace poco más de un año, ambos institutos se han reforzado realizando capacitaciones no solo a nivel local sino, participando de actividades nacionales. Es importante para el Centro de Estudios de nuestro colegio ir agrandando el abanico de Institutos que se consoliden en su actuar y que en definitiva con su especialización aportan elementos al Colegio de Abogados ya sea para toma de decisiones, compra de material bibliográfico o para adoptar posiciones frente al quehacer diario.-

II.- INFRAESTRUCTURA y SERVICIOS:

a) Se realizó el arreglo y mantenimiento de baños de auditorio y se pinto de manera íntegra el exterior del colegio y las adyacencias del pasillo, renovación del dominio web del colegio, cambio de los filtros de aire de los equipos de aire y calefacción central. Asimismo, se compro un motor nuevo al equipo de aire acondicionado central del Colegio.

b) Muebles adquiridos:

MUEBLES Y ÚTILES ADQUIRIDOS AÑO 2021 Y 2022

19/08/2021	COMPRA DOS FICHEROS
19/08/2021	COMPRA NOTEBOOK HP 14´´ CI5 4GB RAM 256 SSD C/WIN10
Mes 04/2022	CAMBIO DE BATERÍA DE UPS
Mes 04/2022	PANTALLA PARA AUDITORIO desplegable control remoto
Mes 05/2022	Proyector inalámbrico BENQ EH600 3500-Lumen Full HD Smart DLP

c) Sistema de Información Certus: Se renovó el Convenio y contratación de servicios de datos de la empresa CERTUS para proveer información comercial- financiera de posibles demandados. -

d) Biblioteca: Renovaciones y Nuevas Adquisiciones:

LIBROS ADQUIRIDOS: Valiéndonos del consejo de los distintos Institu-

tos y aportes de colegas que solicitaron ciertas obras de envergadura que no son de fácil accesibilidad a estudios, realizamos una de las compras más importantes (en cuanto a cantidad y calidad) de los últimos tiempos. Destacamos las siguientes obras adquiridas. -

1)	REV.DER.PVDO. Y COM. - 2021 1- CONTRATOS INMUEBLES	ALEGRIA-MOSSET ITURRASPE (DIR.)
2)	CÓDIGO CIVIL Y COM. DE LA NACIÓN - COMENTADO - 10	LORENZETTI, RICARDO LUIS
3)	TRATADO DE DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL. T. 01	FERNÁNDEZ, SILVIA EUGENIA (DIR.)
4)	TRATADO DE DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL. T. 02	FERNÁNDEZ, SILVIA EUGENIA (DIR.)
5)	TRATADO DE DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL. T. 03	FERNÁNDEZ, SILVIA EUGENIA (DIR.)
6)	TRATADO DE DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL. T. 04	FERNÁNDEZ, SILVIA EUGENIA (DIR.)
7)	TRATADO DE DER. DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOL. T. 05	FERNÁNDEZ, SILVIA EUGENIA (DIR.)
8)	EL PROCESO CIVIL POR AUDIENCIAS EN LA PCIA. DE CBA	ABELLANEDA, ROMÁN
9)	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL NUEVO CÓDIGO - 01	ZABALA DE GONZÁLEZ, MATILDE
10)	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL NUEVO CÓDIGO - 02	ZABALA DE GONZÁLEZ, MATILDE
11)	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL NUEVO CÓDIGO - 03	ZABALA DE GONZÁLEZ, MATILDE
12)	LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL NUEVO CÓDIGO - 04	ZABALA DE GONZÁLEZ, MATILDE
13)	TRATADO DE LOS CONTRATOS PARTE ESPECIAL 1	LORENZETTI, RICARDO
14)	TRATADO DE LOS CONTRATOS PARTE ESPECIAL 2	LORENZETTI, RICARDO
15)	TRATADO DE LOS CONTRATOS PARTE GENERAL	LORENZETTI, RICARDO
16)	CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PCIA. DE CBA. TOMO 1	NÚÑEZ, SERGIO
17)	TRATADO DE GÉN., DER. Y JUST. PENAL Y SIS.JUD 01	HERRERA - FERNÁNDEZ Y DE LA TORRE
18)	TRATADO DE GÉN., DER. Y JUST. PENAL Y SIS.JUD 02	HERRERA - FERNÁNDEZ Y DE LA TORRE
19)	TRATADO DE GÉN., DER. Y JUST. D. CONST. Y HUMANOS	HERRERA - FERNÁNDEZ Y DE LA TORRE
20)	TRATADO DE GÉN., DER. Y JUST. POL. PÚBLIC. Y MULT.	HERRERA - FERNÁNDEZ Y DE LA TORRE
21)	TRATADO DE GÉN., DER. Y JUST. DERECHO DEL TRABAJO	HERRERA - FERNÁNDEZ Y DE LA TORRE
22)	COMPENSACIÓN ECONÓMICA. TEORÍA Y PRÁCTICA	MOLINA DE JUAN, MARIEL F.
23)	LOS DER. PERSONALÍSIMOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOL. 01	GROSMAN, CECILIA P. (DIR.)
24)	LOS DER. PERSONALÍSIMOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOL. 02	GROSMAN, CECILIA P. (DIR.)
25)	LEY DE SEGUROS COMENTADA - TOMO 01	SOBRINO - GAVA - CERDA
26)	LEY DE SEGUROS COMENTADA - TOMO 02	SOBRINO - GAVA - CERDA
27)	PROCESO SUCESORIO - TOMO 01	BADRAN, JUAN PABLO
28)	PROCESO SUCESORIO - TOMO 02	BADRAN, JUAN PABLO
29)	CÓDIGO ARANCELARIO COMENTADO Y ANOTADO	FERRER, ADÁN LUIS
30)	DERECHO SUCESORIO	BELLUSCIO, AUGUSTO - MAFFÍA, JORGE
31)	PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES (LEY 26.485)	MEDINA, GRACIELA - YUBA, GABRIELA
32)	RESPONABILIDAD PARENTAL. DERECHO Y REALIDAD	GROSMAN, CECILIA P. (DIR.)
33)	REV.DER. PROCESAL - 2021 1 - EL PROCESO EFICAZ I	ARAZI, ROLAND (DIR.)
34)	REV.DER. DE DAÑOS - 2021 1 - CUANTIFIC. DEL DAÑO I	MOSSET ITURRASPE-LORENZETTI (DIR.)
35)	CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PCIA. DE CBA. TOMO 2	NÚÑEZ, SERGIO
36)	REV. DE DERECHO PENAL - 2021 1 - AGRESIONES S. I	DONNA, EDGARDO A. (DIR.)
37)	REV.DER. DE DAÑOS - 2021 2 - CUANTIFIC. DAÑO II	MOSSET ITURRASPE-LORENZETTI (DIR.)
38)	REV.DER.PVDO. Y COM. - 2021 2- PRESCRIP. EXTINTIVA	ALEGRIA-MOSSET ITURRASPE (DIR.)
39)	REV.DER. PROCESAL - 2021 2 - EL PROCESO EFICAZ II	ARAZI, ROLAND (DIR.)
40)	REV.DER. PROCESAL PENAL - 2021 1 -C.P.P. FEDERAL I	DONNA, EDGARDO A. (DIR.)
41)	REV. DE DERECHO PENAL - 2021 2 - AGRESIONES S. II	DONNA, EDGARDO A. (DIR.)
42)	REV.DER. PROCESAL PENAL - 2021 1 -C.P.P. FEDER. II	DONNA, EDGARDO A. (DIR.)
43)	CIEN AÑOS DE LIBERTAD	VERO, HORACIO
44)	DELITOS AMBIENTALES	LUISONI, CARLOS
45)	DICCIONARIO DE ARTISTAS PLÁSTICOS DE CÓRDOBA	MOYANO, MARÍA DOLORES (DIR.)
46)	CONTRATOS VINCULADOS CON LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	ORGAZ, GUSTAVO
47)	CUCHILLAS BRAVAS	CEMBORAIN, VICTOR MIGUEL
48)	HOJAS DE CULTURA - AÑO VII - Nº 15	ARGÜELLO, MARIO (DIR.)
49)	HOJAS DE CULTURA - AÑO VII - Nº 15	ARGÜELLO, MARIO (DIR.)
50)	HOJAS DE CULTURA - AÑO VII - Nº 16	ARGÜELLO, MARIO (DIR.)

Como así también, se procedió a la:

1.- Renovación suscripción Comercio y Justicia.

2.- Renovación Revista de Derecho Privado y Comunitario.

3.- Confección y reparto de los Almanaques Agenda 2022 para Colegiados no solo en la versión clásica sino además en formato de escritorio con una selección de las mejores obras del III Salón de Pintura "Dr. Luis José BONDONE".

4.- Se renovó la contratación de la plataforma ZOOM.-

5.- Se mantiene la página Web, amén de su renovación que debajo indicamos.-

5.- Se renovó la contratación del servicio profesional del Sr. Gabriel Márquez, quien es el responsable/gestor de comunidades de internet de nuestro colegio (Instagram, Facebook, Twitter y grupos de WhatsApp).-

e) <u>Donaciones practicadas:</u> En virtud de fallecimiento de familiares de colegas, y otras actividades, hemos realizado las siguientes donaciones a las siguientes entidades:

* ASOC. COOPERADORA M. MONTESSORI.

*ESCUELA JOSÉ MARÍA PAZ - POR FALLECIMIENTO DR. JOSÉ MARÍA FRANCHISENA.

*MISA POR EL DÍA DEL ABOGADO.

*COLABORACIÓN MUESTRA ARTÍSTICA FERNANDO FADER.

* ESCUELA MARÍA MONTESSORI (PAGO SONIDO ACTO DE EGRESADOS 2021).

* UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL BELL VILLE - POR FALLECIMIENTO DR. RAMÓN ABEL MARTÍNEZ

g) <u>Renovación de la Página Web del Colegio de Abogados:</u> Se procedió a la renovación integral estética y funcional de la misma. -

III <u>OBRAS DE RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO COLEGIAL:</u>

* CAMBIO MOTOR Y FILTROS SISTEMA DE CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DE LA PLANTA BAJA.

* ARREGLO TECHO AUDITORIO Y COLOCACIÓN DE MEMBRANA ASFÁLTICA.

* FUMIGACIÓN SEDE.

* ARREGLO TABLERO ELÉCTRICO Y LÍNEAS TRIFÁSICAS.

* ARREGLO VENTILADOR MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO.

* COMIENZO DE ARREGLOS EN LOS BAÑOS DEL AUDITORIO CON CAMBIO COMPLETO DE LA CAÑERÍA HACIENDO NUEVA PENDIENTE DE DESAGÜE CLOACAL.

IV.- <u>GESTIÓN ACADÉMICA: Jornadas, Conferencias y Cursos</u>:

15/06/2021 – 22/06/2021 – 29/06/2021: ***"JORNADAS DE DEBATES sobre la Regulación de Honorarios".*** Disertantes: Dras. Claudia SALAZAR – Maximiliano CALDERÓN – Sergio E. FERRER – Román ABELLANEDA.

18/08/2021: ***CONVERSATORIO: "AMPARO AMBIENTAL. COMPETENCIAS. PARÁMETROS Y JURISPRUDENCIA. HERRAMIENTA DE ACCESO PÚBLICO".*** Disertantes: Doctores Sergio PINTO y Germán VILLARROEL.

26/08/2021: ***"CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GENEROS Y VIOLENCIA".*** Disertante: Ab. Myriam Londero, Sabrina Kenis, Trinidad TREJO JUAREZ y Florencia CARBALLO

31/08/2021: ***"Taller Práctico sobre Juicio Ejecutivo".*** **Talleristas: Ab. Silvana Varela y Ab. Juan Carlos AGÜERO (actividad organizada por Comisión de Jovenes Abogados)**

14/09/2021: ***"JORNADA DE CAPACITACIÓN PROCEDIMIENTO ORAL LEY 10.555".*** Disertante: Ab. Valeria CARRASCO y Laura GONZALEZ.

30/09/2021: ***"Taller Práctico sobre Proceso Laboral".*** **Talleristas: Ab. Juan Pablo MIGUEL y Ab. Augusto Quiroz (actividad organizada por Comisión de Jóvenes Abogados).-**

13/10/2021: Jornada de capacitación sobre ***"EL PRODUCTOR AGRARIO, LA AGRO BIOTECNOLOGÍA Y LOS CONTRATOS DE LICENCIA DE USO DE SEMILLAS EN EL SISTEMA COMERCIAL ENLIST. Aspectos jurídicos. Opiniones de sectores involucrados".*** Disertantes Doctor Juan Carlos ACUÑA.

3/11/2021 y 10/11/2021: ***"Jornadas sobre Ley de Riesgos del Trabajo:enfermedades profesionales y prestaciones en especie".*** **Disertantes: Ab. Enrique ROLÓN (actividad realizada a partir de Convenio con Comercio y Justicia).**

22/02/2022: ***"Taller LEY MICAELA 27.499, Una Herramienta para soñar una sociedad de iguales".*** **Talleristas: Andrea LESCANO y Nestor GARCIA (mama y papa de Micaela García) (actividad organizada por Instituto de Diversidad y Género)**

15/03/2022 y 22/03/2022: ***"Procesos Urgentes y Juicio de Desalojo".*** **Disertante: Ab. Leonardo GONZALEZ ZAMAR (actividad realizada a partir de Convenio con Comercio y Justicia).**

26/04/2022 y 28/04/2022: ***"Videoconferencia Participativa CONCURSOS Y QUIEBRAS".*** **Disertante: Dr. Ariel G. DASSO.-**

19/05/2022: *"El ejercicio del DERECHO DE RETENCIÓN en los contratos y desalojos agrarios".* Disertante: Dr. Domingo VIALE.

Toda la actividad académica ha tenido re transmisión por zoom y un doble formato en algunos casos "presencial/virtual" permitiendo así la mayor participación y siendo en algunos casos retransmitido en el canal oficial YouTube del Colegio.-

V.- <u>INTEGRACIÓN PROFESIONAL, CAMARADERÍA Y PARTICIPACION SOCIAL</u>: Lamentablemente la emergencia sanitaria y las restricciones han limitado las actividades de camaradería, así como de recreación social. -

No obstante, ello para conmemorar el día del abogado/a pretendimos agasajar a nuestros colegiados procediendo al sorteo de importantes premios, hecho que tuvo a lugar en presencia del Escribano Tomas Telésforo FIGUEROA el día 25/08/2021 y del cual participaron todos los colegas y las colegas que tenían sus pagos colegiales al día. -

Terminando el año 2021, en Diciembre y coincidiendo con la organización del Plenario de FACA Joven en nuestra ciudad, Organizamos la despedida del año mediante una cena de camaradería en Caliope el día 18/12/2021. Ello significo el regreso a nuestras actividades de camaradería que esperamos continúen en el presente año-

VI.- <u>INFORME COMISIÓN DE JOVENES ABOGADOS</u>: La Gestión de nuestros Jóvenes es digna de destacar, como siempre, por su entusiasmo y compromiso ante lo cual resulta oportuno que sean ellos mismos los que redacten aquí su propio balance de lo actuado. A continuación, se transcribe de manera íntegra y literal la memoria redactada por la propia Comisión de Jóvenes Abogados a quienes felicitamos, agradecemos e instamos a renovar fuerzas en el compromiso y trabajo.

1. <u>ACTIVIDADES ACADÉMICAS:</u>

En el marco de lo que ha sido un enorme trabajo de la Comisión de jóvenes de la FE.C.A.COR., quienes a través de una serie de encuestas llevadas a cabo en toda la provincia lograron conocer y visibilizar la problemática del novel abogado a la hora de dar sus primeros pasos en la profesión; entre otros, se logró dilucidar que un gran rubicón con el que se topan aquéllos, es la falta de conocimientos prácticos referidos al ejercicio profesional, lo que conlleva necesariamente tener que trabajar con colegas mayores para aprender cuestiones básicas del día a día de los curiales. Por dicha razón, desde la Comisión de este Colegio, decidimos adelantarnos y brindarle estos conocimientos a todos los nóveles abogados, a través de una serie de cursos/talleres básicos y esencialmente de naturaleza práctica, en los cuales se enseñaron desde la entrevista con el cliente, hasta las herramientas más complejas para poder

atender debidamente el caso.-

Se realizaron dos jornadas de práctica profesional, la primera versó sobre el Juicio Ejecutivo, la confección de planillas y la ejecución de sentencia, dictado por la Dra. Silvana del Valle Varela (Prosecretaria de la Oficina de Cobros Particulares) y por el Ab. Juan Carlos Agüero. Por su parte, la segunda, trató el Procedimiento Laboral y fue brindado por el Dr. Juan Pablo Miguel (Vocal de la Cámara de Apelaciones local) y por el Ab. Augusto Quiroz. Ambos se realizaron de manera presencia en el auditorio de este Colegio, y simultáneamente se transmitieron vía plataforma Zoom y por Youtube, contando con una presencia de colegas muy importante que superó todas las expectativas.

Por su parte, en esta misma línea, en el transcurso del año se realizarán más talleres de práctica profesional en otras materias del derecho.-

Cabe destacar que todas las actividades contaron con una amplia difusión y acompañamiento por parte del Colegio de Abogados, como así también una excelente recepción por parte de la comunidad jurídica de la ciudad.

2. <u>PLENARIOS F.A.C.A. Y FE.CA.COR JOVENES ABOGADOS:</u>

A) Asistencia de los delegados al Plenario de Fe.C.A.Cor del 2/10/2021 en la ciudad de Río Cuarto, en el cual se trató fundamentalmente la Encuesta de problemáticas en el ejercicio de la profesión y cuestiones de género.-

B) Asistencia de los delegados al Plenario de Fe.C.A.Cor del 12/11/2021 en la ciudad de Villa Carlos Paz, donde se brindaron los resultados de las encuestas citadas y se analizaron las propuestas para hacer frente a la problemática.-

C) El día 18 de diciembre de 2021 en nuestro Colegio fuimos sede del primer plenario presencial, luego de la pandemia, de la Comisión de la Abogacía Joven de la F.A.C.A. Al mismo asistieron más de sesenta jóvenes profesionales del derecho todo el País. En la misma contamos con la presencia del Dr. Carlos María Matterson, miembro del Consejo de la Magistratura, quien brindó una disertación sobre los alcances y desafíos de dicho organismo. La actividad académica y de la colegiación durante la jornada del día del encuentro estuve marcada por un profundo sentimiento de alegría entre los nóveles profesionales que pudieron volver a encontrarse luego de dos años de trabajo mediante plataformas virtuales. En el desarrollo del plenario, contamos además con la participación del Dr. Carlos López de Belva, quien expuso una magistral disertación sobre "defensa de la defensa".-

D) Por último, se asistió al Plenario de Fe.C.A.Cor del 14/05/2022 donde se renovaron las autoridades, se realizó un balance de lo actuado y de las próximas actividades y propuestas.-

Toda la actividad realizada a nivel provincial y nacional es de fundamental importancia para los jóvenes abogados en virtud de que resulta la mejor posibilidad a la hora de llevar ante las máximas autoridades los problemas que nos aquejan día a día, como así tam-

bién, las posibles soluciones ante los mismos. Fue así que, entre otras, de la mesa joven de Fe.C.A.Cor se gestó la posibilidad de juramentar respecto a la fidelidad de la documental que se acompaña vía SAC sin que sea necesario asistir a Tribunales.-

3) SERVICIOS:

A) Incorporación de los nóveles colegas que no cumplen con los requisitos para ser catalogados como "jóvenes" al grupo de Whatssap integrado por los Jóvenes Abogados de la tercera Circunscripción, que se encuentren matriculados en el Colegio de Abogados de Bell Ville, y cuya finalidad es el de mantener informados a los mismos sobre actividades a desarrollar, novedades, etc. El objeto de la incorporación fue brindar ayuda a aquellos colegas que por su edad no pueden formar parte de Jóvenes Abogados pero que debido a su reciente incorporación a la profesión necesitan ayuda y herramientas en el comienzo del ejercicio de la profesión. -

B) Elevación de nota a la Exma. Cámara de Apelaciones del foro local con el objeto de obtener acceso a las sentencias dictadas por la misma para realizar una base de datos visible en la página web del Colegio a la que puedan acceder todos los colegas que lo necesiten.-

C) Luego de un arduo trabajo junto al Directorio se realizó la renovación total y modernización de la página Web del Colegio, incorporando nuevas herramientas de utilidad para todos los colegas y haciendo énfasis en el contenido jurídico.-

D) Se continuaron convenios que permiten el acceso a la realización de cursos con importantes descuentos.-

VII.- MEMORIA I.D.A.A. Periodo 2021 / 2022: Se realizaron de manera metódica, numerosas reuniones ordinarias bimodales (una por mes, presenciales y virtuales), donde cada miembro del instituto exponía un tema de estudio a los presentes, abriéndose por plataformas virtuales a otros miembros y público en general: "Derecho Ambiental y competencia municipal" (Dr. Bichman), "Desacuerdos en el transporte automotor de carga agropecuaria en la pcia de Cba. Legislación aplicable" (Dr. Ortolani)

-Asistencia de miembros del IDAA a capacitaciones diferentes (Jornada Federovisky), reuniones de FACA ambiental a través del delegado Diego Bichman de forma presencial y alguna oportunidad virtualmente.-

- Presencia en redes sociales mediante publicaciones en los días alusivos (almanaque agro ambiental).-

- Se sumaron como miembros adherentes al IDAA cuatro abogados del resto del país (La Plata, Corrientes, Santa Fe, Bahía Blanca) DRA. CAROLINA ACOSTA, DR.

JUAN CARLOS ACUÑA, DR. CARLOS LUISONI, DRA. ROXANA ROMERO, abogados de diferentes lugares del país, participando de actividades en común, reuniones ordinarias, conferencias, intercambio de material, y grupos de intercambio de información y capacitaciones.

-Se realizó en Agosto 2021 la renovación de Autoridades del Instituto, quedando conformada una nueva integración de Mesa Directiva hasta Agosto de 2023 con el ingreso además de nuevos miembros y adherentes.-

-Se realizaron charlas virtuales a cargo de adherentes: Juan Carlos Acuña, respecto al "Productor Agrario y la Agrobiotecnología, los contratos de licencia de uso de semillas en el sistema comercial Enlist" y Carolina Acosta sobre "Mapeo Ambiental de Parasitosis en niños" relacionado a Ambiente-Salud y Basurales

-Compra de libros Régimen jurídico de OGM (Dr. Juan Carlos Acuña y Federico Iribarren-Ed. Estudio) y Delitos Ambientales Dr. Carlos Luisoni (Ed Hammurabi)

-Se realizó un Conservatorio sobre "Amparo Ambiental" a cargo del Juez Federal Dr. Sergio Pinto junto al Dr. Germán VILLARROEL en representación del Instituto, en modalidad mixta virtual presencial.-

-Participación del Dr. Diego BICHMAN como delegado del IDAA en el Congreso Argentino de Derecho Ambiental año 2022, realizado los días 5 y 6 de Mayo en la sede de la U.B.A..-

-Disertación sobre Ejercicio del Derecho de retención en los Contratos y Desalojo Agrario, a cargo del Dr. Domingo Viale, con modalidad mixta presencial/virtual.-

VIII.- <u>INFORME INSTITUTO DE DIVERSIDAD Y GÉNERO, NIÑECES ADOLESCENCIAS, Y DERECHO DE LAS FAMILIAS</u>:

1. Planificación y proyecto para Implementación de Ley Micaela a los nuevos matriculados y matriculadas del Colegio de Abogados de Bell Ville.

2. Conversatorio con el Equipo de Capacitación en Géneros del Colegio de Abogados de Córdoba.

3. Reunión online con Fundación Micaela García para organización de Taller en Perspectiva de Género en el Colegio de Abogados de Bell Ville.

4. Taller en Perspectiva de Género con Andrea y Nestor García el 22.02.2022 en el Colegio de Abogados de Bell Ville.

5. Aprobación de Resolución para la implementación de Ley Micaela a los solicitantes de matrícula del Colegio de Abogados de Bell Ville.

IX.- *<u>GESTIÓN ECONÓMICA:</u>*

<u>Estado General Ejercicio Anual:</u> Para redondear la gestión económica de este año destacamos que al día 30/04/2021 el Colegio tenía disponible la suma de pesos $1.043.493,50. Al 26/05/2022 tenemos disponible en cuenta corriente la suma de pesos $

1.492.100,85; en cheques, $ 20.425 y en efectivo $ 49.914,33. A ello añadimos que este Colegio es titular de una caja de seguridad donde tiene depositado U$S 25.400 todo lo que es desarrollado en detalle en informe de nuestro contador.-

b) Recaudación-Moratoria: El Directorio, mantuvo la política de otorgar beneficios a quienes estén al día, para ello y a fin de facilitar la regularización de deudas por parte de colegas, se resolvió la instrumentación de una moratoria por aportes, conforme resolución 02/2022, la que luego de su aplicación y recepción por parte de los colegiados, pudieron regularizar la situación frente al Colegio. Así, al día de la fecha se han acogido a la moratoria, por un total de pesos $ 185.530,00.-

X.- *AGRADECIMIENTO:* Por último, y como siempre, ya finalizando la presente Memoria, es oportuno y justo efectuar, un especial agradecimiento a las secretarias administrativas de este Colegio, señoras Daniela Villarruel y Lorena Tablada, quienes con responsabilidad y compromiso asumen y cumplen diariamente su funciones; como así también a los integrantes del Directorio por el compromiso y participación, a los/las integrantes de la Comisión de Jovenes Abogados, a los/las integrantes del Instituto de Derecho Agrario y Ambiental del Colegio, A las Integrantes del Instituto de Diversidad y Genero, Niñeces y Adolescencia y Derecho de las Familias, A todos los integrantes del Instituto de Derecho Laboral, Riesgos del Trabajo y de Seguridad Social y también agradecer a todos los colegas que desinteresadamente asumen la representación del Colegio ante los organismos provinciales y nacionales, a saber; Dra. Patricia Enrici y Rosina María RAMELLO frente a la Caja de Abogados, Dres. Victoria Barotto, ante la Federación Provincial de Colegios de Abogados de Córdoba, Dres. Gustavo HERNANDEZ, Ana Silvia RUIZ, y Liliana I.P. BICHSEL frente a Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Cumplido el presente Informe, ponemos el mismo a disposición de la Asamblea**. -**

Bell Ville, 27 de mayo de 2022**.-**

DR. CLAUDIO ANDRES ITARTE
Secretario

COLEGIO DE ABOGADOS
3ª CIRCUNSCRIPCIÓN
BELL VILLE CÓRDOBA

DR. JUAN CARLOS AGÜERO
Presidente